



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

DE LA CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL N° IA-909024988-N1-2015, ESTUDIO ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES SOBRE TEMAS AMBIENTALES Y URBANOS.-----

En la Ciudad de México, D. F., siendo las 11:00 horas, del 12 de agosto de 2015, se reunieron en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc; los servidores públicos, el representante del Órgano Interno de Control en esta Procuraduría y los licitantes invitados, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como del numeral 9.1 de la Convocatoria.-----

Este acto es presidido por el Lic. Crescencio Delgado Flores, servidor público designado por la convocante, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de los licitantes invitados que hayan presentado preguntas las cuales hayan sido recibidas con 24 horas de anticipación a este acto, por lo que se da constancia de que se recibió por correo electrónico las solicitudes de aclaraciones de los licitantes invitados Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V., y BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V., en tiempo y forma a la Convocatoria.-----

Acto seguido, con fundamento en el Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, la convocante procede a realizar la consulta de los sitios de internet, de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal y de la Secretaría de la Función Pública, de los licitantes invitados: Cuarenta Producciones, S.A. de C.V.; Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V., y BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V., no encontrándose sancionados.-----

El servidor público responsable de presidir este acto, es asistido por la representante del Área Técnica, dando inicio al mismo, manifestando que la Convocante realiza las siguientes precisiones a la Convocatoria: -----

1.- El licitante invitado que resulte ganador deberá presentar lo establecido en punto 15.3, de la presente convocatoria, de conformidad con la Regla I.2.1.27. de la Resolución Miscelánea Fiscal para el Ejercicio 2015, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de diciembre de 2014, para los efectos del artículo 32-D, primero, segundo, tercero, cuarto y último párrafo del Código Fiscal de la Federación, cuando la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamiento, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 sin incluir el IVA, deberán exigir de los contribuyentes con quienes se vaya a celebrar el Contrato, y de los que estos últimos subcontraten les presente documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, o bien generarlo a través de la aplicación en línea que

PAOT

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten initials or marks at the bottom center.



para estos efectos proporcione el SAT.-----

2.- El licitante invitado que resulte ganador, deberá de cumplir **con la Regla primera para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social**. En términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, la Procuraduría General de la República, así como las entidades federativas que vayan a realizar contrataciones por adquisición de bienes, arrendamientos, prestación de servicios u obra pública, con cargo total o parcial a fondos federales, cuyo monto exceda de \$300,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente en sus obligaciones en materia de seguridad social y no se ubican en alguno de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del citado artículo. (Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR).-----

3.- Conforme a lo establecido en el numeral 11.1.1 de la Convocatoria, se solicita a los licitantes invitados que deberán presentar la información referida en el ANEXO 2 "ACREDITACIÓN DE PERSONALIDAD", preferentemente conforme al formato del Anexo establecido, en caso contrario el escrito deberá apegarse al orden y cantidad de la información establecida en dicho Anexo.-----

4.- En el numeral 5.- Información General, inciso 5.8, dice: Los invitados que deseen que su proposición se beneficie de la preferencia a que hace mención el punto 13.7 de esta Convocatoria,.....;

En el numeral 5.- Información General, inciso 5.8, debe decir: Los invitados que deseen que su proposición se beneficie de la preferencia a que hace mención el punto 13.6 de esta Convocatoria,.....;

Licitante invitado: BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V.

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ESTUDIO ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES SOBRE TEMAS AMBIENTALES Y URBANOS

Pregunta 1.- ¿Qué comprende el numeral 5.14 Los invitados deberán cumplir con lo establecido en el (Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011? En este sentido, ¿además de presentar la documentación requerida en la Convocatoria durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se debe realizar algún procedimiento por el Sistema Compranet?

Respuesta 1.- Comprende la inscripción de los licitantes invitados al Sistema CompraNet, conforme se establece en los artículos 56 Bis de la Ley y el 105 de su Reglamento. En caso de que el licitante invitado no esté registrado, deberá realizar las acciones necesarias para su correspondiente inscripción, de acuerdo a lo establecido en los artículos antes citados.

Pregunta 2.- Para el buen desarrollo de la participación como invitado, ¿es indispensable presentarse en el registro de invitados y la revisión preliminar de documentos distintos a las proposiciones, que se llevará a cabo 30 minutos antes de la hora señalada en el punto 9.2?

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc,
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

F. H. Harb M. Valdez



Respuesta 2.- No es indispensable. La Ley y su Reglamento en sus artículos 34 y 47 respectivamente, prevee que se pueda realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a la proposición. Lo anterior será optativo para los licitantes, por lo que no se podrá impedir el acceso a quién decida presentar su documentación y proposiciones en la fecha, hora y lugar establecido para la celebración del citado acto.

En este acto se le preguntó al representante de la empresa BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V., que si sus preguntas fueron atendidas, quien manifiesta afirmativamente.-----

Licitante invitado: Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V.-----

Pregunta 1.- En referencia al numeral "8. PRODUCTOS ESPERADOS, punto II. Informe final, inciso c) Masters crudos de las imágenes en formato .mpge4 y .mov en Full HD 1920 x 1080 DVD y Blu-Ray (en datos)".

Para el cumplimiento de este inciso ¿Se deberá entregar en los formatos y medios antes mencionados las versiones de los masters de ambos audiovisuales sin música, efectos y/o locutor, así como todo el material grabado sin editar?

Respuesta 1.- Sí es correcta su apreciación, y se deberá entregar de acuerdo a lo establecido en el Anexo 5 "ANEXO TÉCNICO" Términos de Referencia, numeral 8. PRODUCTOS ESPERADOS, punto II. Informe final, inciso c).

En este acto se le preguntó al representante de la empresa Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V., que si su pregunta fue atendida, quien manifiesta afirmativamente.-----

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, las modificaciones realizadas formarán parte de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes invitados para la elaboración de su proposición.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes invitados que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Avenida Medellín 202-Primer piso, Colonia Roma, C.P. 06700 Delegación Cuauhtémoc, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes invitados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.-----

Por su parte el representante de la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal desea manifestar que con fundamento en el artículo 113 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, su presencia

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

R. M. Varela M. Valdez



únicamente tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto se realice conforme a la normatividad aplicable en la materia, por consiguiente, no avala el contenido de la información y análisis de las propuestas así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita. Asimismo, exhorta a los proveedores y servidores públicos involucrados en los procedimientos de adjudicación para que, en todo momento, se abstengan en incurrir en actos de soborno, cohecho, corrupción y quebranto de las leyes y disposiciones normativas durante las diferentes etapas de los procesos de licitación o de invitación restringida, así como la vigencia de las relaciones contractuales con esta Entidad; por lo que en caso de tener conocimiento de dichas acciones en contra de la normatividad, les manifiesta la importancia de denunciar tales hechos ante la Contraloría General del Distrito Federal o ante la Contraloría Interna en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal.-----

Finalmente, se recuerda a los licitantes invitados que **el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2015 a las 11:00 horas** en la Sala de Juntas de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, ubicada en Avenida Medellín 202-sexto piso, Colonia Roma, C. P. 06700, Delegación Cuauhtémoc, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador social, de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley. -----

Esta Acta consta de 07 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma, dándose por terminado el presente acto siendo las 12:00 horas del día de su inicio. -----

POR LOS LICITANTES INVITADOS

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
Ensamble Centro de Comunicación, S.A. de C.V.	Marco Antonio Guerra Armengol	
BOYAR Centro de Producción en Televisión, S.A. de C.V.	Karla Mónica Valdez	

POR LA PROCURADURÍA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D.F.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Crescencio Delgado Flores	Coordinación Administrativa	
Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo	Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Mtra. Gabriela Ortiz Merino	Coordinación Técnica y de Sistemas	



Karla Mónica Valdez
 Lic. Enrique Rafael Aguilar Milo
 Mtra. Gabriela Ortiz Merino



Mtra. Amabel Paula Hernández Sánchez	Coordinación Técnica y de Sistemas	
Ligia López Aguilar	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Ana Cecilia Navarrete Alfonzo	Subprocuraduría de Asuntos Jurídicos	
Lic. Alberto García Bojorges	Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión	
Mtra. Yanin Beltrán Hernández	Subprocuraduría de Protección Ambiental	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C. Amir Abraham Moctezuma Aguilar	

-----FIN DEL ACTA -----

Paula de ...



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F.
Coordinación Administrativa

Medellín 202, 1er piso,
Col. Roma Sur, Del. Cuauhtémoc
C.P. 06700, México, D.F.
paot.mx

T. 5265 0780, ext. 14011

Enrique Rafael Aguilar Milo

De: Marco A Guerra <marco.guerra@sinergis.com.mx>
Enviado el: martes, 11 de agosto de 2015 10:04 a.m.
Para: Crescencio Delgado Flores; Enrique Rafael Aguilar Milo
Asunto: Pregunta Invitación IA909024988-N12015

Buen día,

A continuación envío la siguiente pregunta con respecto a la invitación que tan amablemente me hizo llegar.

En referencia al numeral "8. PRODUCTOS ESPERADOS, punto II. Informe final, inciso c) Masters crudos de las imágenes en formato .mpge4 y .mov en Full HD 1920 x 1080 DVD y Blu-Ray (en datos)".
Para el cumplimiento de este inciso ¿Se deberá entregar en los formatos y medios antes mencionados las versiones de los masters de ambos audiovisuales sin música, efectos y/o locutor, así como todo el material grabado sin editar?

Gracias y saludos

Marco Antonio Guerra / Administración
marco.guerra@sinergis.com.mx

SINERGIS
55237711
Pedro Saínz de Baranda 139, Los Cipreses, Coyoacán, D.F. 04830
<http://www.sinergis.com.mx>



1
X
X
X

México D.F. a 10 de Agosto de 2015



Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial
Presente

CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL PRESENCIAL PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA EL ESTUDIO ELABORACIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES SOBRE TEMAS AMBIENTALES Y URBANOS

¿Qué comprende el numeral 5.14 Los invitados deberán cumplir con lo establecido en el (Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema electrónico de Información Pública Gubernamental denominado Compranet), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de junio de 2011? En este sentido, ¿además de presentar la documentación requerida en la Convocatoria durante el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se debe realizar algún procedimiento por el Sistema Compranet?

Para el buen desarrollo de la participación como invitado, ¿es indispensable presentarse en el registro de invitados y la revisión preliminar de documentos distintos a las proposiciones, que se llevará a cabo 30 minutos antes de la hora señalada en el punto 9.2?

Atte.

Carlos Manuel Bonilla Arenas
Boyar Tv.

Alicante 153, Colonia Postal, C.P 03410, México D.F
Tel: 5579 8623 / 5696 4813 / 5590 5814
www.boyar.tv info@boyar.tv

A
Q
K...
X
A
J
X